



NOTA INFORMATIVA ALEGACIONES AL BAREMO PROVISIONAL CUERPO DE DE MAESTROS

Los participantes en el concurso de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros 2017/2018 (BOCM 30/10/2017), que quieran realizar alegaciones al Baremo Provisional y a la lista de excluidos, podrán presentarlas utilizando el **Anexo 33** y **Anexo 35** de la convocatoria, que se encuentran disponibles en el apartado “impresos” de la ficha de Servicios y Trámites:

1.- Por los procedimientos establecidos en la base 5, apartado 5.2.2 de la Resolución de 23 de octubre de 2017 por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico. Asimismo, dada la brevedad de los plazos, una vez registradas, se recomienda su remisión vía fax a los números **91 276 73 81 y 91 274 99 95**.

2.- Por medios electrónicos para su presentación telemática, a través del portal de la Comunidad de Madrid, “Portal del ciudadano”. Igualmente podrá acceder a través del portal “personal +educación” siguiendo la ruta siguiente: www.madrid.org/edu_rrhh, “Funcionarios Docentes”, “Concursos”, “Traslados”, “Maestros”. Por este medio será necesario disponer de certificado digital.

Aquellos participantes que dispongan de un certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid, podrán consultar el estado de su instancia de participación accediendo a través del enlace: https://gestiona.madrid.org/pict_web seleccionando la opción “Consulta Estado Instancia”.

Plazo de alegaciones del **9 al 15 de febrero de 2018** ambos inclusive.

Madrid 8 de febrero de 2018